Año XXV CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sàbado 11 de Mayo de 1946 Número 1235

CORREO ARGENTINO CHOELE CHOEL (RIO NEGRO) TARIFA REDUCIDA Concesión No. 348

EL MENTOR

TIENE ED... RESPONSABLE...

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Festejos a realizarse en la zona conmemorando el 25 de Mayo de 1810

CHOELE CHOEL

Por invitación del Comisionado interino se realizó el 8 del actual en la Municipalidad una reunión de autoridades y representantes de las instituciones locales con el propósito de coordinar el programa de acto que se llevarán a cabo en Choele Choel para celebrar el aniversario atrio, resolviéndose efectuar los estejos que se detallan a continuación:

DIA 24

15 horas; Reparto de viveres en el ocal Municipal.

22 horas; Baile Social en el «Sporsman Club»

DIA 25

8 horas; Salvas de bombas

9 horas; Chocolate a los alumnos de la Escuela Nº 10, en el local de la misma.

10 horas; Acto patriótico al pié del mástil, con la asistencia de autoridades, Instituciones, Escuela y pueblo.

13 horas; Partido de foot ball entre segundas divisiones de los clubs Darwin y Sportsmar.

15 horas; Partido de foot ball por un artistico trofeo entre las primeras divisiones de los clubes Darwin y Sportsman

17 horas; Solemne ceremonia de arriar la Bandera Nacional

17,30; horas Acto cultural en el salón del «Sportsman Club» organizado por la Biblioteca Popular «Dr Nicolás Avellaneda» según programa propio.

19 horas; Vermouth danzante en el «Sportsman Club»

22 horas; Baile Social en el «Spors men Club»

22 horas; Baile popular en el salón Rio Negro.

DIA 26

14 horas; Inauguración de la cancha de pelota del «Sportsman Club» con un torneo relámpago en el que intervienen calificados jugadores de la zona.

16 horas; Matinée infantil —con entrada libre— en el Cine Rio Negro.

18 horas; Vermouth danzante en el Sportsman Club

22 horas; Baile Social en el «Sportsman Club

LUIS BELTRAN

Bajo el patrocinio de la Comisión de Fomento de Luis Beltran se constituyó una comisión de vecinos que organizará la celebración de las fiestas patrias de Mayo y Julio.

Esta comisión ha confeccionado para los dias 24, 25 y 26 del corriente el programa que publicamos mas adelante.

En un plausible gesto de solidaridad humana, la Comisión de Fiestas resolviò suprimir por este año el tradicional almuerzo criollo, y remitir el importe correspondiente a la Comisión Ejecutiva Nacional de Ayuda a los pueblos devastados por la Guerra.

PROGRAMA

DIA 24

Horas 14; Función cinematográfica para niños.

Horas 21; Baile en el salón «LLORENTE».

DIA 25

Salida del Sol; salva de bombas.

Horas 10; Chocolate y masas a los escolares que se servirá en el local de la Escuela Nro. 11

Horas 10,30; Concentración de escolares, Reservistas, Autoridades, delegaciones de entidades locales y Pueblo, en el local de la Escuela Nro. 11, y partida en columna cívica hasta el pié del Màstil.

Horas 10,40; Acto de izar la Bandera por un Reservista.

Horas 10,50; Continuación en columna hasta la Pirámide de la Plaza «9 de Julio» para desarrollar el siguiente acto:

1º Himno Nacional.

2º Palabras alusivas a la fecha pronunciadas por la señorita Elda Alicia Moreiras.

3º Poesías patrióticas a cargo de los escolares

Horas 11,45; Regreso de la columna hasta el local de la Escuela

Horas 11,55; Desfile de jinetes organizado por la Asociación de Reservistas

Horas 14; Carreras de sortija; palo enjabonado y otras diversiones

Horas 15; Partido de futbol, entre los equipos locales «Rivadavia» y «Belgrano»

Horas 17; Conentración al pié del Mástil para arriar la Bandera

Horas 21,30; Gran Baile social en el salón «LLORENTE»

DIA 26—

Horas 21,30; Baile en el salón «LLORENTE»

LAMARQUE

El Presidente de la Comisión de Fomento local convocó a una reunión a las autoridades y vecinos con el objeto de organizar el programa para celebrar el nuevo aniversario de la Revolución de Mayo.

Se formó una comisión de vecinos, la que resolvió realizar los siguientes festejos.

DIA 24

Horas 15: Función de Cine con entrada gratuita, para los niños en el Hotel Conde.

DIA 25

Salida del sol: salva de bombas.

Horas 10: Concentración popular en la Escuela Nº. 25, para dirigirse a la Plaza «Santa Genoveva» donde se realizará un acto cívico.

« 12; Asado popular en el patio de la Comisión de Fomento.

« 14: Juegos infantiles en la Plaza pública con premios para los ganadores

16: Tertulia en los Salones de la Comisión de Fomento.

Entrada del Sol: Salva de bombas

« 21: Baile popular en los mismos Salones. ENTRADA GRATIS.

DIA 26

Horas 16: Tertulia en el Bar "TITO", con entrada a beneficio de la Comisión de fiestas. Entrada verones: $ 2,— m/n con opción al baile de la noche.

« 21: Baile popular en el mismo Bar.

CORONEL BELISLE

Con el auspicio de la Comisiòn de Fomento, la Comisión Pró Mástil realizará este año las fiestas con que se celebrará en Coronel Belisle el 136º. aniversario del Primer Grito de Libertad; al efecto se ha preparado el programa siguiente:

DIA 25

A la salida del salva de bombas.

A las 10 horas; Concentración en la Escuela local, desde donde partirá la procesión cívica hasta la plaza «GENERAL SAN MARTIN»

A las 10 y 30 horas; acto de izar la bandera. En el cual los niños de la Escuela recitarán la oración a la bandera.

Himno Nacional Argentino, coreado por la escuela y pueblo.

Discurso por el presidente de la Comisión de Fomento local.

Marcha a la bandera, cantada por los niños de la escuela.

Palabras clausurando el acto, por la maestra Srta Judith Cándida Mayo,

A las 12 horas: se obsequiará al público asistente con un asado a la criolla.

A las 14 horas: Juegos populares

A las 15 y 30 horas: doma de potros por premios.

A la entrada del sol: arriar la bandera y salva de bombas.

A las 21 horas. Gran velada cinematográfica recordatoria de nuestra epopeya, «CENTAUROS DEL PASADO»

A las 23 horas, Gran Baile Social.

DIA 26

A las 15 horas, Gran torneo de pelota a paleta por valiosos premios entre parejas locales y de pueblos vecinos.

A las 21 horas, Gran baile popular con grandes atractivos.

Omnibus entre Chimpay y Choele-Choel

El dia 8 del corriente quedó inaugurado el servicio de ómnibus entre Chimpay y Choele Choel, cuyo establecimiento viene a llenar una sentida necesidad, que interpretando el sentir de los pobladores hemos reclamado desde estas columnas en diversas oportunidades.

El nuevo servicio que realiza la Empresa «La Buby» hace el recorrido Chimpay—Belisle— Darwin— Choele Choel con el siguiente horario:

IDA

Chimpay sale	8.00 hs.
Belisle	8.30 hs.
Darwin	9.00 hs.
Ch. Choel llega	9,20 hs.

VUELTA

Ch. Choel sale	18,00 hs.
Darwin	18,20 hs.
Belisle	18,50 hs.
Chimpay llega	19,20 hs.

Para órdenes, encargues, encomiendas, giros, etc., los interesados pueden dirigirse a las siguientes personas:

En Chimpay: Representante de la Empresa

En Belisle: Confiteria Ferreyra

En Darwin: Hotel Ferroviario

En Ch. Choel: Casa Etchegaray.

Caja Nacional de Ahorro Postal

El problema social de la vivienda familiar

Las ciudades se extienden en forma horizontal hasta que sus orillas tocan con el campo, entonces empieza el crecimiento vertical.

Las ciudades como los árboles, crecen hacia arriba y hacia abajo; se elevan en procura de espacio y clavan sus raíces en la tierra. Pero, ocurre a veces que la urgencia del diario vivir, hace que las ciudades se conviertan en un amontonamiento de cemento sobre asfalto, por donde las gentes pasan sin dejar huellas. Casas sin alma, frias, sin ningún recuerdo; casas frente a las cuales el poeta pudo exclamar: «sesenta balcones y ninguna flor». Plantas, flores, cariño... para que? Morada transitoria para morador fugaz.

Casa perdurable es la casa que hecha raíces, sea ella la vivienda humilde del trabajador o el gran palacio, que raices, son los afectos que en ella se engendran, porque está hecha para toda la vida y en ella los nietos recordarán al anciano abuelo.

Es que el problema de la habitación es eminentemente social. No basta que la casa sea higiénica, llena de luz y la bañe el sol, que con ello sólo se habrá resuelto un aspecto material, unas cuantas condiciones físicas, pero queda en pié el problema que atañe a la salud moral.

La alegría, la seguridad y la unión de la familia son consecuencia directa de las condiciones en que se vive, porque el hombre que habita una casa incorpora a ella algo de si mismo, de sus afectos, de sus inclinaciones, que perduran únicamente cuanto van unidos al sentimiento de propiedad y de perpetuidad. Esas son las raíces de las casas y por ellas va formándose el alma de las ciudades.

Desgraciadamente, en nuestro país sólo se contempló hasta hoy unicamente el primer aspecto. La iniciativa privada ha levantado enormes casas de departamentos, llenos de comodidadades, bien está el capital buscando la renta, pero el Estado debe cuidar de las raíces

Recién ahora la Caja Nacional de

Comunicado de la Cámara de Alquileres de General Roca

Se hace saber al público en general que ha quedado constituida la nueva Comisión de la Cámara de Alquileres local desde el 23 del cte mes, integrada por los señores Antonio Cincunegui, Septimio Romagnoli y Carlos Padin y que ha sido designado Presidente el primero de los nombrados.

Para refrendar la firma del Sr. Presidente podrá hacerlo cualquiera de los miembros restantes señores Romagnoli o Padin indistintamente y para el caso de impedimento o ausencia del titular, podrá actuar en su reemplazo el señor Septimio Romagnoli.

Este Organismo efectuará sus reuniones todos los miércoles de 18 a 20 horas en una de las Oficinas de la Inspección de Policía local, cedidas al efecto por el Sr. Comisario Inspector Don Alfredo A. Fontana, quién a su vez a puesto a disposición de esta Cámara los servicios del Meritorio de Policía adscripto a dicha Dependencia, Don Romualdo Entrena, quién hará las veces de secretario.

Se recuerda a los interesados, a fin de abreviar en lo posible el trámite de todo escrito que presenten del interior de la jurisdicción de esta Cámara, que las firmas de los mismos, deberán ser autenticadas por autoridad competente antes de ser presentados y en cuanto a los propietarios, deberán estos adjuntar documentos que los acredite como tal.

La Camara

COOPERADORA POLICIAL DE CHOELE CHOEL

Balance correspondiente a Marzo 1946

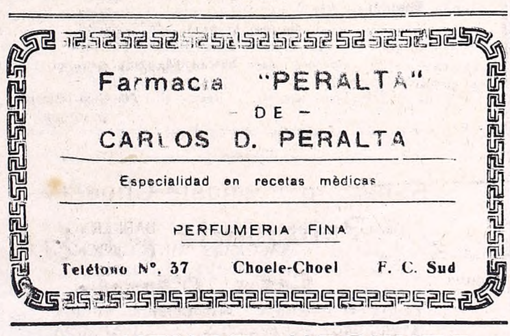
INGRESOS		
Saldo Febrero		$ 796,46
Por cuotas mensuales		62,–
		$ 858,46
EGRESOS		
Quelpo Fernández y Cía.	s|c	3,60
Adolfo Sadler	»	12,10
Cobrador	»	8,10
Usina eléctrica	»	15,05
Pedro Pierresteguy	»	240,–
Casa Bullwick	»	8,70
Gregorio G. Miguel	»	17,–
20% fondo reserva Marzo		18,60
Saldo que pasa a Abril		535,33
		858,46

Saldo a la fecha

En CAJA	$ 535,33
En FONDO RESERVA	1297,93

Choele Choel, 31 de Marzo de 1946

FRANCISCO IGLESIAS, Comisario — ADOLFO SADLER, Presidente
JUAN A. CARIOLI, Tesorero



Biblioteca Popular "Dr. N. Avellaneda"

Constituída la nueva C. D. de esta Institución local; en la reunión realizada por la misma en fecha 29 de Abril se procedió al sorteo de los miembros que durarán uno y dos años en sus funciones, resultando como sigue:

Dos años los señores Juan B. Heredia, Agustín Martín Fernández, Juan Gasparini, Francisco Iglesias, Elías Domínguez y Doctor Salomón Mutchinick. Un año el señor Julio A. Barros, las señoritas Olga Montobbio é Iris L. Ingles y los señores Jaime Adeff, Alejandro Abaca y la señorita Prudencia Maurin López.

Se adoptaron además las siguientes resoluciones: Directora de la Biblioteca, la señorita Iris L. Ingles con el señor Juan Minzloff como Bibliotecario. Director del Museo el señor Francisco Iglesias con la señorita Cruz Engracia Palacio. Presidente de la subcomisión de Fiestas y Propaganda el Dr. Julio A. Barros.

Se designó al Señor Francisco Iglesias para hacer uso de la palabra en la iniciación de los actos culturales de la Institución, el próximo 25 de Mayo.

Se autoriza a la Presidencia a los efectos de gestionar un Seguro contra incendios, a favor de la Biblioteca.

Ajedrez en la Biblioteca Avellaneda

El miércoles 1°. del actual se realizó en el salón de la Biblioteca Avellaneda, una sección de ajedrez en partidas simultáneas a cargo del Sr. David Ferdkin, quién condujo las piezas blancas frente a diez competidores.

El Ing Ferdkin nuevamente puso de manifiesto su amplio dominio de la técnica ajedrecista, ganando en ocho tableros y haciendo tablas en dos con el Dr. Salomón Mutchinick y al Sr. Martín Zarrabeitia.

Cabe destacar el entusiasmo que despierta entre los aficionados local les la realización de esta clase de competencias, y así anotamos, que el "Sportsman Club" está ya dando los pasos preliminares para la organización de un torneo entre los aficionados de la zona.

Edicto Judicial

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado de General Roca, Rio Negro, Dr. Sergio Guerra, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días, contados desde la primera publicaciòn del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Valentina Rosas de Bonavitta, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho tèrmino, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del autorizante, a deducir sus acciones bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

SECRETARIA, Abril 4 de 1946

LUIS G. MARTINEZ
Escribano—Secretario

Caja Nacional de Ahorro Postal

(Viene de la pagina)

El problema social de la vivienda familiar

Ahorro Postal, inicia esa obra social mediante un sencillo sistema de préstamo para la adquisición de la vivienda familiar.

La institución que durante treinta dedicó su acción a la educación popular sobre el ahorro, encara la solución del problema social de la vivienda, ofreciendo facilidades para la adquisición del bien familiar, al alcance de todos los sectores de la población y especialmente, los trabajadores, los más necesitados, talvez, de encontrar al regreso de las tareas el calor de un hogar propio en todos sus sentidos.

El plan es sencillo y tiene por base la acumulación de depósitos e intereses hasta reunir una mínima parte del valor de la propiedad que se desea adquirir, facilitando la Caja Nacional de Ahorro Postal un préstamo por la diferencia, amortizable con el importe de los alquileres mensuales no abonados.

Así, el ahorro se transforma en un medio para lograr un objeto determinado: la vivienda familiar inembargable, mediante una operación que redunda en beneficio de la economía del ahorrista y en provecho general de la colectividad.

Gobernación de Rio Negro

COMUNICADO

Con el objeto de que personas poco escrupulosas no sorprendan la buena fé de los postulantes a puestos en la Administración Nacional, y especialmente en lo que se refiere a los cargos en la docencia, la Oficina de Prensa de la Gobernación da a publicidad la Resolución del Consejo Nacional de Educación que se transcribe y que señala con precisión y claridad quienes son las autoridades competentes para formular propuestas para la provisión de vacantes.

La resolución precitada, dictada con fecha 9 de abril de 1945, expresa:

"Visto que uno de los propósitos de la próxima coordinación de la enseñanza primaria en el país es una mejor selección de los aspirantes a cargos vacantes de maestros, como así también de los que solicitan traslado, y que para el cumplimiento de esos fines es conveniente requerir la colaboración de los Gobiernos de Provincias y Territorios, EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, Resuelve: Disponer que las Inspecciones Seccionales de Provincias y de Territorios, eleven las nóminas de maestros aspirantes a cargos vacantes en escuelas de su jurisdicción, como así también de los que solicitan traslado, preparados de acuerdo con los Interventores Federales en Provincias o Gobernadores de Territorios.

Sociales

Recital poético

Como estaba anunciado, el dia 30 de Abril último, en el Salón Rio Negro, se realizó el magnífico recital poético ofrecido por el poeta y declamador argentino Federico Muñoz Cabrera y patrocinado por la Comisión Provisional Cooperadora de la Sala de Primeros Auxilios local.

El artista fué presentado por el Señor Francisco Iglesias, quién con oportunas y ajustadas palabras significó el valor de la personalidad de Muñoz Cabrera, ampliamente conocido en nuestros circulos artísticos, así como en el Uruguay y Chile.

El programa, a base de composiciones de poetas argentinos, españoles, chilenos, uruguayos, peruanos y mejicanos, confirmó una vez mas la justa fama de que viene precedido nuestro visitante, que dejó en el ánimo de la numerosa concurrencia una gratisima impresión sobre sus cualidades interpretativas.

Como fin de programa, Muñoz Cabrera recitó la poesía «Si pué...» de German Andrich, poeta conocido en nuestro medio y que trata de ambiente local. También en forma muy gentil, y accediendo a insistentes pedidos, recitó fuera de programa el «Imperativo», composición propia, «Andalucía» de José Santos Chocano y un fragmento de «El Rosal de las Ruinas» de Belisario Roldán.

Muñoz Cabrera se ausentó para General Roca, donde continuará la serie de recitales programados

Acto patriótico de la Biblioteca Avellaneda

El 25 del actual y adhiriéndose a la celebración del aniversario patrio la Biblioteca Popular «Dr. Nicolás Avellaneda» ofrecerá a las 17,30 horas en el salón «Sportsman Club» el primero de los actos culturales perteneciente al ciclo del corriente año.

Se llevará a cabo el programa siguiente:

I Himno Nacional Argentino
II Palabras alusivas al acto por el Presidente de la Biblioteca Sr Juan B. Heredia
III «La Canción de la Vendimia» (coro)
IV «La Carreta» (recitado) a cargo de la niña Edith Quizama.
V «El espiritu de los Hombres de Mayo» Disertación a cargo de Vocal de la Biblioteca señor Francisco Iglesias.

Continúa en la sta. pagina

COMISION de FOMENTO de L. BELTRAN

Balance correspondiente a Marzo de 1946

INGRESOS			
Por Saldo que viene de FBBRERO ppdo.		$ 1,802,34	
Partida 1— Contribución Directa		663,60	
» 3— Tasa Alumbrado Público		36,72	
» 3— Permisos y Derechos Varios		11,—	
» 8— Multas (infr. arts. 37 y 40 de la Ord.)		16.—	2,529,66
EGRESOS			
INCISO II			
Item 2 OBRAS PUBLICAS			
M. G. Miguel, serv. bomba plaza p. Febrero ppdo.	$ 9.—		
J. Gravier, 8 y 1/2 jorn. trabajos varios r/5 y 14	34,—		
N. Kolochinski, arreglo puentes r/ Nº. 6	30,—		
E. Loyarte, reab. 1 300 m. calle rec. N. 8	250,—		
E. Loyarte, 200 m3. pedregullo ripio calle r/ Nro. 9	400,—		
A. Gimenez, 18 jorn. trabajos varios r/ Nros. 15/17	63.—	7,86—	
Item 3 ALUMBRADO PUBLICO			
M. G. Miguel, sum. luz pública p. FEBRERO ppdo.		220,—	
Item 4 GASTOS GENERALES			
Suc. G. Palacios serv. Teléfono p. FEBRERO ppdo.	7,20		
Dos teleg. rec, Nros 433769 y 433059	4,44		
A, Bernardi, lim. ofic. y com. varias	10.00		
S. Dominici, s/f accesorios bicicleta	25,10		
Certificados y franqueos vario dur. el mes	3,85	50,59	
Item 5 BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL			
J. Valentini, alq. local cons méd. En y Feb	80·—		
Fabia Vda de Gomez, para comp. alim.	10,—		
C Pedranti pan y carne a indigentes Enero y Febrero	27,45		
S Bruno, medic. a indigentes p Febrero	6,10	123,55	
SUMAS		1,180,14	2,529,66
SALDO QUE PASA A ABRIL Pmo		1,349,52	
SUMAS IGUALES		2,529.66	2.529 66
RESUMEN			
Saldos en Banco Nación s/ aviso		1,017,86	
Menos cheques expedidos y sin cobrar		260.—	
Saldo en Banco según n/contabilidad		757,86	
Valores remitidos al cobro		420,—	
Efectivo en caja a la fecha		171.66	
SALDO TOTAL		1,349,52	

Luis Beltrán, Marzo 31 de 1946

Ange R. Cosci
Secretario

Dionisio Giretti
Presidente

Salvador F. Dominici
Tesorero

De Lamarque

Baile social

Promete adquirir gran lucimiento el baile que realizará esta noche en los salones de Irrigación la Sociedad Ex alumnos de la Escuela N°. 74 de Isla Chica.

De Chimpay

Dia del Himno

Celebrando el Dia del Himno la Cooperadora Escolar y Biblioteca Sarmiento de la Escuela N°. 59 de ésta localidad realizará esta noche en el Cine «Astral» una fiesta que se iniciará con un cuadro alegórico, cantándose el Himno Nacional, proseguirá con baile y diversas atracciones.

Se ha extraviado un piloto nuevo, de hombre, en Sportsman Club durante las fiestas de Carnaval. **Se gratificará a quién lo devuelva en esta Imprenta.**

Sociales

(Viene de la 3ra. pagina)

VI:— "El Carretón", estilo (coro)
VII:— "La Firmeza" (danza) a cargo de dos niños.
VIII:— "La Canción del Estudiante" (Marcha final).

† Amalia Esther Moyano

Dejó de existir el 2 del corriente la señorita Amalia Esther Moyano, cuya prematura desaparición ocurrida a la edad de 19 años ha causado sincero pesar entre las numerosas relaciones que la extinta y su familia cuentan en la zona; sentimiento que se puso de manifiesto durante el velatorio y sepelio, acompañando los restos hasta el cementerio local, donde fueron inhumados el dia 3 a las 16 horas, gran cantidad de personas.

† José Iglesias

Otra vida jóven se extingue con el fallecimiento del Sr. José Iglesias, ocurrido el 3 del corriente en Tornquist, donde se asistía de una grave enfermedad contra la cual nada pudo la ciencia.

Contaba el extinto 25 años de edad y era generalmente apreciado en este pueblo donde habia nacido, por lo que su muerte es muy sentida, habiendo recibido su señora madre y hermanos, numerosos testimonios de condolencia.

Viajeros

—De General Roca siguiendo viaje a Viedma visitaron Choele Choel y los pueblos de la Isla el Jefe de la Oficina de Prensa de la Gobernación del Territorio Sr. Juan Carlos Lebrero y el médico de Policía Dr. Ricardo S. Vollantieri.

—Para Gral Conesa la señora Else W. de Sadler.

—De General Roca el Sr. Dionisio Giretti con su señora y la Srta. Angelita Giretti Segatori.

—Para Bahia Blanca la señora Rosa H. de Zon.

—De Rosario de Santa Fé el Sr. Raúl Osvaldo Abaca.

—Para Buenos Aires las señoras Margarita de Costanzo y Julia C. de Co si.

—De Bahía Blanca la señora Catalina Palomo de Bertora.

—De Buenos Aires el Sr. Cecilio M. Jaimovitch.

De Luis Beltrán

Misa

El 4 del actual fué rezada una misa en la iglesia parroquial en memoria de don José Palomo, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento. Asistieron a la piadosa ceremonia numerosas familias.

La señora Ana Gallego de Palomo y sus hijos expresan su más íntimo agradecimiento a las personas que asistieron a la misa.

Edicto Judicial

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado de General Roca, Rio Negro, Dr. Sergio Guerra, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don ISIDRO GARCIA, ya sean como herederos o acreedores para que, en el plazo fijado comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del autorizante, a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Secretaria, Marzo 6 de 1946

Victor M. Zavala
Secretario

Distrito Militar No. 66

Ley No 11386

Véase el número anterior

ARTICULO 21 — Los ciudadanos que no cumplan con las prescripciones del enrolamiento determinadas en esta ley, serán considerados infractores e incorporados a prestar servicio en las filas del ejército permanente por un año, además del tiempo de servicio que les corresponda, si por su edad están comprendidos entre los 19 y 45 años cumplidos, siempre que sean aptos para todo servicio o servicio auxiliar.

Los mayores de 45 años y los menores de 19, los inútiles para todo servicio serán castigados con prisión de uno a seis meses.

ARTICULO 22 — Los naturalizados que omitieran enrolarse en tiempo perderàn la ciudadania y no podràn readquirirla.

ARTICULO 23 — Los ciudadanos que, fingiéndose físicamente impedidos, hicieran concurrir a su domicilio a los encargados del enrolamiento, serán castigados con prisión de uno a tres meses; y en el caso que no dieran el aviso a que se refiere el articulo 3o. seràn castigados como infractores.

ARTICULO 24 — Los padres, tutores representantes legales y defensores de menores que no cumplan con la obligación a que se refiere el artículo 4to. serán castigados con una multa de cincuenta a doscientos pesos moneda nacional.

ARTICULO 25 — Los ciudadanos que se enrolaren más de una vez, los que lo hicieran con documentos o domicilio falso, serán castigados con prisión de seis meses a un año. Igual pena sufrirán los que utilizaren con fines electorales o militares cualquier libreta anulada, despues de haber obtenido nuevo ejemplar de la misma, y los que utilizaren para los mismos fines una libreta ajena, esté o no anulada.

(Continuara en el próximo número)